

Suplemento

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3340 *Corrección de errores en la Sentencia nº 176/2008, de 22 de diciembre del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» nº 21, de 24 de enero de 2009.*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la Sentencia núm. 176/2008, de 22 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 2009, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 38, párrafo 2, última línea, donde dice: «*caso X contra Portugal*», debe decir: «*caso Salgueiro Da Silva Mouta contra Portugal*».